

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO BASES DE DATOS REFERENTE AL SERVICIO DENOMINADO JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Sindicatura Municipal, a través de la Dirección de Gestoría Jurídica, con domicilio en calle 3 oriente número 204, colonia Centro, San Andrés Cholula, C.P.7281, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la ejecución del servicio denominado Juicio de Rectificación de Medidas y Colindancias.

El tratamiento de los datos personales que se obtengan tiene como finalidad contar con los datos personales necesarios para realizar el juicio y rectificar las medidas y colindancias de una escritura pública, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4to Constitucional, 991 del Código Civil para el Estado de Puebla, 44, 91 y 92 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés, Cholula, Puebla, y 14, 15 y 16 del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio y firma.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>